



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

N.º

Diputación de Palencia
Registro General
SALIDA
Fecha 04-04-14 09:35:20
Num. 4.000

D. Mario Granda Simón, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 29-06-11; B.O.P. de fecha 6-07-11), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 7/2014, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto así como entre aplicaciones del Capítulo Primero de Personal.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 6ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto, y aplicaciones pertenecientes al capítulo primero del Presupuesto de gastos

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 7/2014, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto en los siguientes términos:

A) Aplicaciones a aumentar

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
13-16602-216	MANTENIMIENTO APLICACIONES INFORMATICAS ASISTENCIA MUNICIPIOS	20,00	66.520,00
14-49100-76201	SUBVENCIÓN AYTOS. PLAN MEJORA TELECOMUNICACIONES: DIVIDENDO DIGITAL Y BANDA ANCHA	15.000,00	50.000,00
17-920002-625	MOBILIARIO Y ENSERES CASTILLO DE FUENTES DE VALDEPERO	1.000,00	3.000,00
35-24121-46201	SUBVENCIÓN AYTOS REALIZACION OBRAS DE INTERES GENERAL Y SOCIAL	5.000,00	5.000,00
36-16101-76201	SUBVENCIÓN AYTOS. MEJORA CICLO HIDRAÚLICO	100.000,00	300.000,00
36-16103-46201	SUBVENCIÓN AYTOS. LIMPIEZA FOSAS SÉPTICAS	8.154,00	69.654,00
36-16104-46201	SUBVENCIÓN AYTOS. CONTROL CALIDAD AGUAS ABASTECIMIENTO	17.400,00	132.400,00
36-17201-46201	SUBVENCIÓN AYTOS. VOLUNTARIADO AMBIENTAL	30.000,00	120.000,00
36-17201-76201	SUBVENCIÓN AYTOS. MEJORAS MEDIO AMBIENTALES	80.000,00	200.000,00
36-17201-76801	SUBVENCIÓN EELL MENORES MEJORAS MEDIO AMBIENTALES	30.000,00	60.000,00



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

B) Aplicaciones a disminuir

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
13-16605-222	COMUNICACIONES ESCUELA DE ALCALDES	- 20,00	3.980,00
17-920002-22609	GASTOS DIVERSOS EXPOSICIONES ARCHIVO PROVINCIAL	- 1.000,00	6.849,00
31-16905-65001	PLAN OBRAS DIPUTACIÓN 2014	- 15.554,00	4.526.836,44
31-16913-65001	PROYECTOS SINGULARES PARA OTROS ENTES PÚBLICOS	- 250.000,00	531.000,00
31-45301-61901	PLANES DE CARRETERAS	- 75.000,00	1.576.000,00
35-24103-623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE, VIVEROS DE EMPRESA	- 1.000,00	1.000,00
35-24103-627	PROMOCIÓN VIVEROS DE EMPRESA	- 4.000,00	1.000,00
43-23111-48906	SUBVENCION ACTIVIDADES Y MANTENIMIENTO SERVICIOS SOCIALES	- 9.500,00	62.000,00
44-23101-131	PERSONAL LABORAL TEMPORAL RESIDENCIA MAYORES SAN TELMO	- 22.000,00	378.000,00
TOTAL		- 378.074,00	7.082.685,44

La Presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

En Palencia, a 21 de marzo de 2014

EL SECRETARIO GENERAL